



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: SANDRA CATALINA RODRIGUEZ ZAPATA C.C.N°
1.030.549.236

DEMANDADO: MARCO TULIO HERNANDEZ LOPEZ C.C.N° 6.572.420

Rad No. No. 11001-31-10-021-2017-00350-00

Analizadas las diligencias se dispone:

Se agrega a los autos la comunicación proveniente de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA (folios 95 y 96).

De igual manera se agrega a los autos la acreditación del trámite de los oficios a LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA y SALUD TOTAL EPS (fls. 98 al 102).

Se REQUIERE a SALUD TOTAL EPS, para que se sirva dar respuesta a nuestra orden impartida mediante oficio N° 02044 de fecha 6 de diciembre del año 2019, esto es, se sirva informar los datos de localización del señor ROBERTO CARLOS HERNANDEZ RAMOS identificado con C.C.N° 79.953.363, el nombre de su empleador y el salario base de cotización.

Expídase copia simple de la presente providencia para que el interesado acredite su trámite ante la citada entidad sin necesidad de oficio que lo comunique.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No.
060 hoy 9 de septiembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb8109aa711d9dadcf9c5edf110c6ca47895f8a555ccf258365274bacb0f0a40

Documento generado en 08/09/2020 10:26:12 a.m.